

Noticiero de Soria

Miércoles 17 de Noviembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 756.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Noviembre.

Miércoles 17.—Santos Acisclo y Victoria, herms., patronos de Córdoba, Santo Dionisio, Alfeo Aniano y San Gregorio.

Luna menguante en LEO á la 1 y 47 m. de la tarde.—Gran revolución atmosférica notable en muchas partes, el fulgor del relámpago y el estampido del trueno se verán por tres ó cuatro días en las costas mismas de nuestra península, resultando frío, lluvia ó nieve.

Jueves 18.—San Román, San Máximo, la Ded. de la basílica de los Santos Pedro y Pablo.

Viernes 19.—Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano, papa, y San Crispin ob.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 153. Los canteros, carpinteros y aserradores de maderas, no podrán tampoco trabajar sino en recintos cerrados, excepto las molduras de las piedras, que podrán hacerlas en las inmediaciones de la obra, para evitar que se destruyan en su conducción; pero en todo caso habrá de ser dentro de un parapeto de tablas para impedir perjuicios.

Art. 154. Si mientras el derribo ó edificación de una casa, ofreciese peligro ó dificultad el tránsito de carruajes por la calle, será esta atajada en las inmediaciones de la obra, á juicio del Alcalde ó sus delegados.

Cocina.

Ternera á la Marengo.—Cortar en trozos cuadrados una porción de carne magra de ternera.

Rehogarlos en la cacerola con aceite ó manteca hasta que hayan reducido su humedad.

Sazonarlos. Añadirles un ramito compuesto, 150 gramos de saladillo escaldado y cortado en lonjas y dos ó tres docenas de cebollas tostadas en la sartén.

Poner la cacerola entre dos fuegos suaves hasta la completa cocción.

Antes de terminar ésta, medio espumar el caldo; mezclarle unas cucharadas de salsa de tomate y un polvillo de pimienta de Cayena.

La asociación en la agricultura.

VI.

La compra de primeras materias.

De las distintas operaciones realizadas por los Sindicatos, la más extendida es la compra colectiva de abonos, simientes, piensos y productos destinados á la agricultura.

Antes del establecimiento de los Sindicatos, los abonos químicos eran casi desconocidos de los cultivadores á causa de los precios exorbitantes que los comerciantes cobraban y de las adulteraciones que cometían, cosas ambas que eran motivos sobrados para que el labrador se abstuviera de comprar una primera materia tan costosa y tan poco garantizada. Pero constituidas aquellas asociaciones, la concurrencia ha hecho que para reservarse la nueva clientela los negociantes bajen los precios y cuiden mucho de la calidad de los abonos, que son escrupulosamente analizados. El resultado de esto ha sido que los abonos se *democratizan*, según frase de Rocquigny, habiendo llegado su consumo desde sesenta millones valor de la cantidad empleada el año 85, á ciento veinte, siendo de notar que como los precios han bajado, pues hay abonos como los sulfatos cuyo valor ha disminuido en un cincuenta por ciento, puede decirse que las cantidades hoy día empleadas han triplicado.

Solo entre trece Sindicatos se compran anualmente abonos por valor de más de ocho millones de francos, y aunque no todos consumen tan grandes cantidades, pues esto depende del número de asociados, de las condiciones de los suelos y del desarrollo de los cultivos, sí puedo decir que las cifras que luego citaré, tomadas de un Sindicato de mediano desarrollo, pueden tomarse como dato general en este punto.

Ocasión he tenido el pasado verano de estudiar por mí mismo el Sindicato del Departamento de los Altos Pirineos, y daré

acerca de él algunos detalles que considero curiosos.

Las argucias y los fraudes realizados por los intermediarios habían de llegar á escandalizar á las personas de buena voluntad que por fortuna nunca faltan; y convencidas estas de que el cultivador se había de ver imposibilitado de emplear los abonos mientras rigiera aquella viciada organización económica, determinaron libertar al campesino por la supresión del intermediario que á su mejoramiento de condición se oponía.

Los Estatutos del Sindicato constituido semejan en un todo á los de los demás. Su objeto es examinar y presentar todas las reformas legislativas y económicas relacionadas con la agricultura; propagar por medio de conferencias y folletos la enseñanza agrícola; facilitar todos los ensayos de cultivo, abonos y maquinaria que tiendan á rebajar el coste de producción; fomentar la creación de cooperativas y de sociedades de socorros y seguros; servir de intermediario para la venta de productos, y para la adquisición de abonos, simientes, animales, etc., á fin de hacer á sus miembros aprovecharse de las rebajas que obtenga; y por último, designar peritos y árbitros para solventar las dudas y evitar los litigios. Forman parte de él los propietarios, arrendatarios y jornaleros, y cuantos ejerzan una profesión conexa con la agricultura, dividiéndose sus miembros en dos categorías: una compuesta de los miembros activos, que pagan una cotización anual de cincuenta céntimos, y otra de fundadores, que abonan cinco francos. Su patrimonio lo forman: el residuo de las cotizaciones después de abonados los gastos de administración, las donaciones y legados que puedan hacerse, y los beneficios que rindan las instituciones económicas que él establezca.

El primer acto del Sindicato fué procurarse los proveedores más acreditados, para los abonos, salvados y demás productos que deseaba proporcionar á sus miembros, estableciendo un depósito en Tarbes. Los agri-

cultores—dice Mr. l' Abbé Lafforgne—acudían al principio escasos en número y muy desconfiados, como lo somos todos y en especial la gente del campo, ante cualquier novedad; pero pronto se aumentó su número, atraídos por la calidad y baratura de las mercancías.

Al poco tiempo de instituido el Sindicato hubo necesidad de establecer depósitos en los pueblos á fin de evitar al cultivador un viaje á Tarbes para buscar las mercancías; y para ello se crearon las Secciones comunales compuestas de tres propietarios inteligentes y honrados y un depositario. Este último se compromete á guardar las mercancías que le remita el Consejo central, y aquellas tienen por misión la vigilancia para que no se cometa fraude ó irregularidad alguna.

El modo de verificar el pedido de los artículos necesarios es el siguiente: Cada asociado dá nota al depositario local de la clase y cantidad de abonos que necesita, y este remite la relación al Sindicato para que haga el pedido al proveedor. Llegado el cargamento á la estación, el depositario avisa á los asociados, y al día siguiente van estos á buscar sus respectivos pedidos. El mismo procedimiento se emplea para los artículos de alimentación con la sola diferencia que estos los guarda el depositario en el almacén, de donde los retiran los asociados.

El importe de todas estas mercancías debe abonarlo el depositario al Sindicato en el plazo de treinta días, por suponerse que en este tiempo habrá ya colocado todos los pedidos, que cobre de los asociados al contado. El vino y las vides americanas son una excepción de esta regla, debiendo pedirse directamente por los asociados al Sindicato; y como este no conoce las cualidades morales de todos aquellos, exige el pago por adelantado.

Con este sistema, el Sindicato ha hecho en dos años compras por valor de 500.000 francos habiéndose beneficiado los asociados en 130.000 francos de los cuales 65.000 corresponden á las materias alimenticias. Na-

Cuernos.

Los estadísticos.

Un milagro del Santo.

El telegrama.

Por unas hojas.

Como se casan.

El desvelo de Paquita.

Una broma pesada.

PAELLA LITERARIA

COLECCIÓN DE CUENTOS INÉDITOS

POR

Pelayo Ayllón García

PRECEDIDA

DE UN PRÓLOGO

POR

Don Antonio Carrillo de Albornoz.



SORIA.—1897

Tip. del Noticiero de Soria.

da tiene de extraño esto—dice Mr. Lafforgue—(1) porque en Febrero del año 94 los comerciantes vendían el saco de salvado, por ejemplo, á ocho francos y el Sindicato lo proporcionó á sus miembros á cinco y medio.

Con verdadera complacencia recorría yo los almacenes de este Sindicato en los que se me mostraban diseminados, sacos de abonos, máquinas, cajones de artículos alimenticios, muestras de objetos necesarios á la vida y folletos sobre toda clase de cultivos, viendo allí trabajando á varias personas que á pesar de gozar de posición social las unas, y de sobra de ocupaciones las otras por su ministerio sacerdotal, acuden solícitas y puntuales á dirigir y administrar lo que con razón consideran como su propia obra.

Al ver yo á una de estas, persona en la que se aúnan la distinción y la cortesía, atender á un mismo tiempo la organización del Congreso de Cajas rurales que debía inaugurarse al siguiente día, y á la peregrinación que se verificaba en Lourdes, en donde era director de una hospedería para enfermos, sin abandonar por esto su Sindicato, le manifestaba mi admiración por tan portentosa actividad, obteniendo por respuesta estas palabras cuya sencillez constituye su mayor elocuencia: La vida es movimiento que unos emplean para el bien y otros para el mal; yo me limito á mirar en Lourdes por los pobres enfermos y aquí por los pobres cultivadores porque veo que unos y otros necesitan de amparo; y si mi actividad es grande como decís, yo creo que nunca igualará á los sufrimientos de aquellos.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Noviembre, 97.

IMPORTANTE REUNIÓN.

El elemento Secretarial de esta provincia acompañado de varios concejales, con la sensatez y cordura que le es proverbial, inspirado en el más plausible deseo de llevar á cabo el servicio que sobre amillaramientos de riqueza le tiene reclamado la Delegación y Administración de Hacienda, ha provocado una reunión que tuvo efecto el lunes 15 del que cursa y hora de las tres de su tarde, en el salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento galantemente cedido al efecto, previa mediación de su secretario señor Granados.

Como el plan de tan modesta clase obedecía á un pensamiento elevado, digno y muy madurado por conferencias previas en circunscripciones re-

(1) Véase «L' Echo des oeuvres sociales» número de Mayo del 96.

gionales, es innegable que la reunión tuvo marcadísimo interés y una importancia nunca vista ni aun pensada en nuestra Capital. Previa presentación de los Secretarios concurrentes fué presidida por el muy digno de nuestra Excmo. Diputación provincial Sr. Sánchez Malo, asociado á los no menos dignos señores Diputados que componen la comisión provincial, los cuales con ello dieron palmarias y excelentes pruebas del desmedido interés que atesoran en pró de los particulares ó distritos que representan.

Que la reunión de que queda hecho mérito ha sido nutrida y de interés lo demuestra el contingente de cien ó más Secretarios que á lo menos concurren, contándose entre otros muchos que no recordamos, los de los Ayuntamientos de San Leonardo, Cabrejas del Pinar, Hoz de Arriba, Deza, Borobia, Ciria, Aldealpozo, Pozalmuro, Tajuera, Suellacabras, Royo y Derronadas, Valdeavellano, Sotillo del Rincón, Aldehuela, Villar del Ala, Renieblas, Ventosa de la Sierra, Rollamienta, Chavaler, Peñalcazar, Quiñonera, Fresnos, Caravantes, Miñana, Mazaterón, Sauquillo de Alcázar, Blicos, Torlengua, Serón, Gómara, Nomparedés, Quintana Redonda, Cañamaque, Valtucña, Monteagudo, Cihuela, Mombiona, Chércoles, Puebla de Eca, Escobosa de Almazán, Nalay, Riva de Escalote, Caltojar, Tardelcuende, Blocona, representando todos los pueblos del partido de Medinaceli, Canredondo, Candilichera, Velilla de los Ajos, Carrascosa de la Sierra, teniendo así digna representación los cinco partidos judiciales.

Los puntos tratados fueron de vitalísimo interés y como deducción de lo discutido, informado siempre en el plausible deseo de normalizar en los distritos todos un servicio tan abandonado como interesante, se designó ó mejor dicho se nombró una Comisión mixta compuesta de Diputados y Secretarios, que visitando al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, orillase con tan digna superior autoridad ciertas dudas de detalles surgidas á la modesta clase de Secretarios en la ejecución de trabajos en caminados al fin que se persigue.

El señor Delegado con la galantería que le es proverbial, recibió y oyó en su despacho á la ante dicha Comisión, resolviendo de común acuerdo aquellas dificultades, ofreciendo galantemente su decidida cooperación para llegar á la meta de sus aspiraciones que son las mismas que alientan y animan á los mártires del trabajo administrativo los Secretarios de Ayuntamiento, á los que, por nuestra parte—puesto que de antiguo nos conocen—excusamos hacerles vanos ofrecimientos, poniéndonos á su disposición para la defensa de los Municipios de la provincia y el Secretariado de los mismos, que ya debiera constituir hace tiempo una carrera especial gozando de la gran consideración que se merece y sueldos más en armonía con los muy importantes trabajos que desempeña, siendo en la provincia de Soria quizá un modelo, digno de ocupar especial lugar.

Noticias

Nuestro estimado paisano don Santiago Mozas Martínez ha sido nombrado Inspector de vigilan-

cia de este Capital habiendo comenzado ya á ejercer su cargo.—Felicitamos al amigo Mozas deseándole mucho acierto en su cargo, que si es espinoso de suyo, cumpliendo estrictamente con su deber obtendrá así mayores simpatías de la población.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro estimado paisano el industrial don Segundo la Mata al cual descamos pronta y completa mejoría.

El Oficial tercero de esta Administración de Hacienda don Cipriano Moro, ha sido trasladado á prestar sus servicios á igual dependencia de Madrid, de la que ya fué empleado.

Durante el pasado mes de Octubre se hicieron en las fábricas de Guipúzcoa las armas siguientes: 1.718 escopetas de pistón de un cañón y 400 de dos; 871 escopetas Lefaucfeaus de un cañón y 447 de dos; 223 escopetas Remington, 2.916 pistolas y 6.566 revólveres.

En la última quincena se han recaudado 17 pesetas por la Cofradía del Pan de San Antonio, é invertidas en pan se les ha repartido á los pobres de esta población.

Ha sido nombrado Alcalde de la Cárcel de la villa de Agreda don Domingo Cacho que ayer marchó á tomar posesión de su cargo.

En el tren de esta mañana han llegado, procedentes de Bilbao dos Hermanitas siervas de Jesús que vienen á Soria á cumplir la caritativa misión de cuidar enfermos.

Hoy á las nueve de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera, ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo el Sobrestante de obras públicas afecto á la Jefatura de esta provincia don Francisco Hernández con la bella señorita madrileña Antonia Martín García, habiendo sido padrino su hermano político don Manuel García Arduña en nombre y representación de don Marcelino Alvarez Director de la Fábrica del gas de Valladolid el que por enfermedad le ha sido imposible venir á Soria, y la madrina la distinguida señorita Paz Hernández hermana del novio.

El acompañamiento ha sido numeroso. Enviamos cariñosa enhorabuena á los recién casados, deseándoles felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Ha dado principio á las obras de acopios de conservación de la carretera de Burgo de Osma á Ariza (1.ª sección) el contratista de la misma don Valentin Yusta.

El vendedor ambulante de los «Merenguitos americanos» parece que tiene el propósito de construir un bonito kiosco en una de las plazas de esta capital, habiendo de solicitar el permiso de la Corporación municipal.

El ilustrado profesor de Física de este Instituto provincial don Primitivo Sotés se ha encargado de la Estación meteorológica del referido establecimiento.

Acercándose la época de dar principio al repar-timiento de 1898 á 1899, deben tener presente los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas y por ganadería, que pueden presentar los documentos que acrediten las transmisiones ó adquisiciones por herencia, compra ó permuta, ya en las capitales de provincia, en las comisiones de evaluación, ya en los demás pueblos en los respectivos Ayuntamientos.

El día 15 de Febrero terminará el plazo para que pueda figurar en los registros fiscales apéndices y amillaramientos los nuevos propietarios.

El Concejal soriano don Perfecto Martínez, para ocupar la vacante de don Mariano Cacho, fué elegido por unanimidad en la última sesión Tercer Teniente Alcalde, por lo cual le felicitamos.

Este año se redime menor número de reclutas que el anterior.

El de 1896-97 fué el más elevado en el contingente de redimidos y la recaudación llegó á 52 millones.

El Sr. Ministro de Hacienda, en su deseo de atender justificadas reclamaciones contra la venta de montes públicos, ha dispuesto conceder un plazo de tres meses á los pueblos para que instruyan los expedientes, demostrando que las condiciones del arbolado y otras circunstancias de localidad, dan lugar á la excepción, y que por lo tanto, no deben enajenarse aquellos terrenos.

Se ha resuelto que á los agentes reclutadores que no presentaron el completo de los voluntarios que habían prometido para Cuba ó Filipinas se les devuelva íntegra la fianza que tenían prestada en armonía con lo dispuesto en las Reales órdenes circulares referentes á la suspensión del envío de refuerzos á aquellos distritos.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 21,0 grados y la mínima de 6,4.

El termómetro señaló 10,0 á las nueve de la mañana y 11,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los reales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,00 pesetas.

INDICE.

- Prólogo.
- Las pistolas.
- El loco.
- Los chiquillos.
- La maldición.
- ¿Vale algo la vida?
- Viajes (en pequeña velocidad.)
- De mañanita.
- ¿Fue culpable?
- A casarse tocan.
- Trashumantes.
- Risas.
- Las dulzuras del hogar.

Común 9,50.—Centeno 8.—Cebada 6,25.—Avena 4,25.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 8,50.—Yeros 9.—La arroba de patatas 0,90.—Aceite id. 16,00 Carne de carnero el kilo 15,0.—Id. de cordero 1,25.—Huevos de gallina, docena 1, peseta.

Afluencia mucha, venta mucha, tiempo inmejorable. Agricultores satisfechos, por el excelente tiempo que hace.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,50 ptas.—Común 10.—Centeno 8,00.—Cebada 7,00.—Avena 4,50.—Guijas 8,50.—Lentejas 10.—Yeros 10,25.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,50 ptas.—Común 10,00.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 3,75.—Alubias blancas 61,50.—Id. encarnadas 18,50.—Garbanzos 35,0.—Guijas 10.—Lentejas 10.—Yeros 11.—La arroba de patatas 80.

Publicaciones.

Sol y Sombra

El núm. 31 de este popular semanario taurino ilustrado, que se publicará mañana jueves 18 del actual contiene el siguiente

SUMARIO

Texto.—*Asuntos taurinos*, por J. Sánchez de Neira.—*Fiestas Reales de toros en 1789*, por Emilio Cotarelo y Mori.—*Ganadería de D. José M. de la Cámara*, por Carlos L. Olmedo.—*Menú taurino*, por Arturo Ramos (dibujo de Butler).—*¡Qué tiempos aquellos!*... por Angel Caamaño (dibujos de Alaminos).—*Estafeta taurina*.

Ilustraciones.—Fotografías de Antonio Fuentes y sus banderilleros.—Cartel de la corrida de novillos verificada en el Real Sitio de la Moncloa el 4 de Julio de 1833, en celebridad de la jura de la Infanta D.^a María Isabel Luisa por Princesa de Asturias.—Otro de la corrida de toros verificada en Madrid el 26 de Diciembre de 1835.—Una vara de José Fernández, (el Largo).—Retrato y autógrafo del célebre ganadero D. José M. de la Cámara; fotografías de la misma ganadería.

El popular semanario NUESTRO MUNDO, ha ideado un sistema muy original y práctico de repartir cantidades de cierta consideración entre los suscriptores y compradores de su periódico. Todos los que compran el número que se ha de publicar el miércoles 24 de Noviembre, tendrán derecho a un premio de 100 pesetas y otro de 50. Cada ejemplar llevará un número de orden. El sorteo se celebrará en Madrid el jueves 25 á las once de la mañana. En el número correspondiente al primero de Diciembre se publicarán los números agraciados, que se abonarán inmediatamente por aquella administración, con solo presentar los ejemplares que tengan los números favorecidos. En el mismo número se anunciará el sorteo del día 8. Estos premios en dinero sin amortizaciones por los beneficios que la empresa de ese semanario reparte entre sus partícipes, que son los suscriptores y todos los compradores de dicho semanario.

De Nuestras Corresponsales.

Burgo de Osma 14 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del Noticiero.

Mi querido amigo: Ha terminado la Feria de esta

villa en medio de un temporal continuado de lluvias que la ha deslucido por completo.

Apesar de ello ha estado bastante animada y se ha realizado buen número de transacciones.

Puede asegurarse, que si hubiera favorecido el tiempo hubiera sido una feria de primer orden, á juzgar por el gran número de compradores que han concurrido.

Como es de rigor no han faltado los imprescindibles tíos vivos, gimnastas, rifas, subastas, billares romanos, etc., que sintió importancia, cuando, menos, proporcionan distracción y contribuyen á la animación característica de estos casos.

Los precios de cereales, se han sostenido y han sido los que en otro lugar remito.

Sin otra cosa, y sin más cuestiones que las políticas, (que es mejor no meneallas) me repito de usted affmo. amigo S. S.—*El Corresponsal.*

DE TODO UN POCO.

Lances de honor.

Juan y Pedro, hombres de honor han disputado con brío;

Juan opina que hace frío, y Pedro que hace calor.

Por esta razón hoy mismo han terido un duelo á muerte, y Juan, más diestro y más fuerte, le ha roto á Pedro el bautismo.

Todos la razón le dán al que ha ganado la palma; Juan le ha roto á Pedro el alma? ¡Pues tenía razón Juan!

Así triunfa del error el siglo decimonono, que es el siglo del buen tono y de los lances de honor.

P. DE C.

Pensamientos.

La fortuna es materia de la prudencia.—*Anibal.*

—Las mujeres cortesananas desean á sus amantes todos los bienes, menos el juicio y la sabiduría.—*Antilistenes.*

—Los Estados están á pique de perecer cuando la recompensa del mérito llega á ser el precio de la intriga.—*Antistheno.*

—Querer curar los grandes males sociales con simples lenitivos, es pretender la curación de un cáncer constitucional por medio de cataplasmas emolientes.—*A. R.*

—El deber del hombre de bien no consiste solo en perdonar á aquel que le quita la vida, sino en volver bien por mal como el árbol de sándalo, que en el momento en que se le derriba, cubre con sus perfumes el hacha con que ha sido herida.—*Arya,* producción de la antigua India.

—¿En que se ocupa su amigo Teótimo?

—Vive de sus rentas.

—¿Y usted?

—Yo tambien.

—¿Usted que nada posee, ni trabaja?

—Pues por eso digo que vivo de sus rentas.

—Muchacha, ¿está don Severiano?

—Si, señor, en el cementerio.

—¿Cuándo ha muerto?

—Ayer.

—Entonces, aún podrá leer esta carta, porque tiene la fecha de anteayer.

El parto de los montes.

Con varios ademanes horrorosos, Los montes de parir dieron señales; Consintieron los hombres temerosos Ver nacer los abortos más fatales. Después con bramidos espantosos Infundieron pavor á los mortales, Estos montes que al mundo estremecieron Un ratoncillo fué lo que parieron, Hay autores que en voces misteriosas, Estilo fanfarrón y campanudo, Nos anuncian ideas portentosas; Pero suele á menudo Ser el gran parto de su pensamiento Después de tanto ruido, solo viento.

Samaniego.

Instrucción Pública

Por el Rectorado del Distrito se ha expedido nuevo título administrativo con aumento de sueldo á don Pedro Perlez Herrero, Maestro de primera enseñanza de Blacos.

La Junta provincial de Instrucción pública se reunió el día 15 del actual en sesión extraordinaria, con objeto de hacer nombramientos de maestros interinos para las escuelas que existen vacantes.

Ha sido reformado el Consejo de Instrucción pública, quedando nuevamente constituido en la forma que estaba antes la modificación llevada por el señor Bosch.

Se ha dirigido una instancia á la superioridad pidiendo una reforma en la manera de conceder las jubilaciones y clasificaciones.

Esta instancia ha de ser informada por la Junta central de derechos pasivos la cual según tenemos entendido se halla animada de los mejores deseos en pró de la petición y aspiraciones del magisterio que en nuestro concepto no puede ser más justa.

La experiencia viene demostrando que se hace necesario que cuando un maestro ó maestra pida la jubilación por cualquiera de los conceptos admitidos por la ley de 16 de Julio de 1887, al tramitar

en el oportuno expediente, se haga al mismo tiempo el de clasificación y se resuelvan al mismo tiempo, por si en alguno hubiera dificultad ó deficiencia para clasificarlo, la resolución cayera antes de concederse la jubilación y obligar al maestro á dejar su escuela, para que de este modo no sufriera los perjuicios que hubieran de acarrearle en la falta de percepción de sus haberes tanto en ejercicio activo como en pasivo. Además bajo este procedimiento el maestro podría comenzar á cobrar de los fondos pasivos al mismo tiempo que cesara como maestro de su escuela, y no ocurriría como en la actualidad, que muchas veces para mucho tiempo desde que cesa hasta que cobra como maestro jubilado.

El señor Gobernador civil de esta provincia Don Carlos Moreno, está dispuesto á hacer que los Ayuntamientos que adeudan cantidades por obligaciones de primera enseñanza, las ingresen en la Caja especial del ramo para que los maestros cobren por completo sus haberes, á cuyo efecto creamos que muy en breve tomará las medidas ejecutivas consiguientes para que dichos ingresos y especialmente los que se refieran al año económico anterior, se verifiquen sin dilaciones, que perjudican á la enseñanza, porque los maestros no perciben el producto de su trabajo.

NOMBRAMIENTOS INTERINOS.—Los acordados por la Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión son los siguientes:

- Doña Alejandra Lorenzo Lorente, para Miño de San Esteban.
- Doña María del Pilar Gimeno, para la Cuenca.
- Don Adolfo del Rio Guerrero, para Almaluez.
- Don Pedro de Pablo Laguna, para Ventosa de Fuentepinilla.
- Don Antonio Muñoz, para Duañez.
- Don Felix Morales Pellicer, para Arévalo.
- Don Toribio Martinez, para Tajahuerce.
- Don Raimundo Carnicero, para Osonilla.
- Don Demetrio de la Mata, para Zayuelas.
- Don Pedro Manrique Catalina, para Peralejo.

Última Hora.

La Guerra de Cuba.

Nada notable ni nuevo puede añadirse por hoy.

El *Heraldo* dice que el gobernador general de Cuba ha comunicado al Gobierno que, sin perjuicio de las operaciones que puedan ahora realizarse, no podrá dar completo desarrollo á su plan militar hasta dentro de un mes ó mes y medio, lo más pronto.

También comunica el general Blanco sus impresiones acerca del efecto que la nueva política liberal produce en la isla de Cuba.

El *Correo* periódico ministerial dice en su artículo de fondo que no estaría de más, para acreditar el anunciado cambio de opinión en los Estados Unidos con respecto á España, que se pusieran estorbos más eficaces á las expediciones filibusteras preparadas en aquel país con daño, no solo de las reglas del derecho internacional, sino de las vidas de muchos soldados y de los intereses del Tesoro español.

Lo de las Cortes.

Nada se sabe aún que se relacione con la fecha de la disolución de las actuales Cortes.

Hasta ahora, los que parecen estar más en lo cierto son aquellos que atribuyen al Gobierno el propósito de verificar las elecciones generales cuando en Cuba esté terminado el nuevo censo de población, y según los cálculos más aproximados, en este trabajo se invertirán lo menos tres meses.

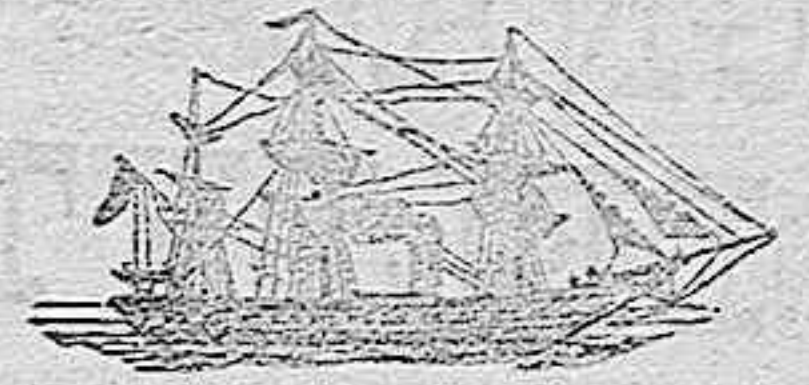
Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular de anteayer, el premio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, es el de 177,90.

AMA DE CRIA.—Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los padres.

En la Imprenta de este periódico darán razón. 1—4

SE ofrece para Auxiliar de una Secretaria ú Oficina, un joven bien impuesto en los asuntos municipales.—En la Administración de este periódico informarán. 1—2



VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas, aperos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija.—Vapores todos los meses, SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor.—San Mateo, 15.—Madrid.

SORIANOS

Si no habeis visto los escapara-tes de Hilario Blasco; si no habeis penetrado en su Sombrerería, bien podeis decir que no sabeis lo que es bueno, bonito y barato.

- ¿Qué sombreros hay, Consuelo!
- ¿Los hay bonitos, decís?
- Esos no son de París.
- ¡¡Los han traído del Cielo!!

Hilario Blasco.—LA SORIANA.—Colgado, 70

La Confianza.

SASTRERÍA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle, Real 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, consular y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Paño niños de 8 asta 12 años. Tenga la forma que quiera 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servilior.

Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas, pimientos y árboles frutales. Precios desconocidos. Dirigirse en Soria á don Manuel Lenguas, calle de Numancia 38. Nada de pompas ni alabanzas que siempre cuadran mal. Su resultado lo dice. 8—8

SORIA: 1897.—TIP. DEL «NOTICIERO»

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. —61—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES.	Cognac Marca 1 LEON
	2
	3
	EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera. —57—

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.

SE arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras, hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar de las condiciones del arriendo, dirigirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo, número 24. —6—

AMA DE CRIA.—Con leche fresca, desea criar en su casa en Tajahuerce.

Darán razón en la administración de este periódico, Collado 11, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera. —58—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee. —17—

FARMACIA

DEL Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza DE SORIA D. Hipólito Uriel Enciso.

En esta farmacia establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear los Sres. farmacéuticos y el público, su despacho es cada día mayor y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se le viene dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

DEL PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SORIA Don Hipólito Uriel Enciso.

IMPRESA DEL NOTICIERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche,

PUNTUALIDAD—ESMERO—ECONOMIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre; desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. Pl=2a de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotes. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.